

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Buenos días, señorías. Vayan poco a poco tomando asiento. Buenos días, señorías. Bienvenidos a la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, de 28 de octubre de 2021. *[Se inicia la sesión a las diez horas y cuatro minutos].*

Bienvenidas también a las personas que nos acompañan y que representarán el punto central del orden del día, no sin antes comenzar por el primero de ellos: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Alguna observación o mejora que sus señorías deseen realizar en el acta? Pues en tal caso, se aprobaría por asentimiento y también por unanimidad de lo que se interpreta de los grupos parlamentarios.

Damos paso, pues, al segundo punto del orden del día: la comparecencia de la directora del Centro de Investigación y Tecnología Alimentaria de Aragón, CITA, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre el futuro del Parque Científico Tecnológico Aula Dei. Tal y como los distintos grupos acordamos en la Mesa, les voy a explicar el orden del debate y desde la propia Mesa seremos flexibles en cuanto a los tiempos para que esta pueda ser una comparecencia fructífera. Comenzará la representante del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo de diez minutos. A continuación, la señora Soriano Martínez, la directora del centro, tendrá un tiempo de diez minutos; un turno de réplica y de dúplica entre el grupo que ha solicitado la comparecencia y la directora de cinco minutos, y posteriormente cinco minutos por parte de cada uno de los grupos parlamentarios. Concluirá la directora del centro con un turno final de diez minutos.

Aprovechamos, y antes de dar paso al punto del orden del día, disculpamos al Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista y al Grupo Parlamentario de Vox, que excusan su asistencia en la presente Comisión. Y sin más dilación, damos paso al punto del orden del día. Señora Gayán, buenos días. Dispone de diez minutos. Suya es la palabra.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Sí, buenos días, señor presidente. Y bienvenida, señora Soriano, a esta comisión.

El Grupo Popular pidió su comparecencia en esta comisión para preguntarle por la situación actual y futura de uno de nuestros parques científico tecnológicos, el parque

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de Aula Dei, un parque en el que usted desde febrero de este año está ejerciendo las funciones de dirección.

Y es en este sentido nuestra primera cuestión, la que se refiere a esa dualidad suya de representación y funciones como directora del CITA y del PCTA. ¿Cuáles han sido las causas o motivos que han justificado que el parque esté bajo su dirección? Esa sería nuestra primera cuestión antes de entrar en materia.

¿Su nombramiento y atribuciones como directora del CITA son compatibles con la dirección de un parque científico-tecnológico? Según el artículo 22 del Estatuto del Parque, el puesto de director es nombrado por el patronato, a propuesta de su presidente, que ostenta el titular de la Consejería de Ciencia, en este caso la señora Díaz. Sin embargo, el anterior director fue nombrado tras un proceso de convocatoria pública para proveer... para proveer este puesto convocado por la anterior consejera del departamento. Por ello, el parque había tenido una dirección independiente del CITA, y esto creemos que es importante dada la situación que está viviendo el parque actualmente, porque entre las funciones de un director están las conducentes al impulso, a la promoción y al desarrollo de los fines del parque.

Por ello, nuestra primera cuestión se refiere a esos motivos que justifican que usted ejerza oficialmente esa dirección o de facto y este puesto de alta dirección desde hace varios meses. ¿Y por qué no se ha convocado un proceso público para la provisión de este puesto? Desde nuestro grupo exigimos que el puesto de dirección del parque sea convocado mediante un proceso de concurrencia competitiva y publicidad cuanto antes.

Tratada ya esta cuestión, continuaré presentando los aspectos más relevantes de este parque científico. En el 2006, el CSIC y el Gobierno de Aragón impulsaron la creación de una fundación privada de iniciativa pública, sin ánimo de lucro. Una entidad que nació por iniciativa del Gobierno de Aragón y del Consejo Superior, con el principal objetivo de mejorar la transferencia de conocimiento generado en los centros de investigación del Campus de Aula Dei, en el que existen muchos centros de investigación del sector agroalimentario e impulsar también, a través de la innovación y la colaboración entre sectores, un modelo empresarial sostenible y competitivo.

El Campus de Aula Dei es uno de los campus de investigación agroalimentaria y ambiental más completos de España y en él trabajan más de quinientos investigadores y personal de apoyo a la investigación y la transferencia tecnológica, que pertenecen a las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

diferentes Administraciones públicas, tanto de ámbito regional como nacional. Se trata, por tanto, de unos polos de investigación e innovación más importantes a nivel nacional en este sector y cuyo conocimiento, fuera de los ámbitos científicos y por parte de las empresas y entidades agroalimentarias, todavía tiene un largo recorrido. Facilitar esta interacción entre los investigadores del CITA y el CSIC y el sector empresarial fue la razón de crear este parque científico-tecnológico y que su misión, creemos que en la actualidad está más vigente que nunca.

Además de esos patronos fundacionales, también el parque cuenta actualmente en su patronato con otras entidades tanto públicas como privadas, como la Universidad de Zaragoza, el Instituto Agronómico Mediterráneo, el Grupo San Jorge, Tervalis y los Ayuntamientos de San Mateo de Gállego y de Ejea de los Caballeros.

Este momento de su creación se creó que era una fórmula ideal para responder a la misión en la que se creó ese parque científico, una figura mixta entre actividades de innovación y de apoyo al emprendimiento. En el año 2009, la Fundación reforma y acondiciona un antiguo edificio del CITA e instala allí sus laboratorios. Y además, de forma paralela, se acuerdan... se acordaron acuerdos con los ayuntamientos de San Mateo y de Ejea para acondicionar parte de sus polígonos industriales como terrenos adscritos a este parque, para ubicar allí las posibles empresas interesadas.

Así, este parque tiene una particularidad que es que tiene la sede en tres diferentes localidades: en el Campus de Aula Dei, en Montañana; también en la sede de Ejea de los Caballeros, en el polígono industrial de Valdeferrín, donde se ha instalado la incubadora de Porcinnova, y finalmente en San Mateo de Gállego, en su polígono industrial Río Gállego II.

Las líneas de trabajo de funcionamiento de este parque han sido principalmente el área de I+D+i, el área de desarrollo de negocio y un área de servicios, abordando todas estas tareas en iniciativas propias de la entidad o externas, a través del desarrollo de proyectos de innovación consorciados en convocatorias de concurrencia competitiva, tanto regionales, nacionales o europeas. La realización de servicios, que incluyen tanto servicios de laboratorio a investigadores y empresas como contrataciones directas de trabajos técnicos específicos en alguna de las áreas de conocimiento del equipo. El apoyo al emprendimiento y la creación de nuevas empresas y la participación en redes de apoyo a la innovación y el fomento de actividades.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde el Parque, se han venido ofreciendo a lo largo de sus quince años de funcionamiento, una respuesta integral y a medida a las demandas de las empresas del sector y de los grupos de investigación que lo han demandado, a través de una gestión integral de la innovación, con todas las tareas que se requieren para materializar un proyecto de innovación. Desde la idea, la redacción de las memorias, la gestión en las convocatorias públicas, la ejecución técnica de las áreas de conocimiento, la gestión administrativo-económica y también la justificación final de los proyectos.

A escala regional, los principales proyectos que ha desarrollado en el Parque han sido convocatorias vinculadas a la Consejería de Industria y también de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

En cuanto a proyectos nacionales, los proyectos se han asignado a convocatorias, como por ejemplo: el IMPLANTA, el IMPACTO o RETOS. Esta última, junto con las actuaciones del CDTI, es la más importante a nivel nacional para promover la innovación en el sector empresarial y es la que presenta mejores oportunidades para promover esta innovación en las empresas.

Además, en gran parte de estos proyectos, el PCTA se encarga de la gestión económica administrativa para todo el consorcio del proyecto, lo cual es un aspecto muy valorado por las empresas participantes, ya que gran parte de ellas no disponen de un departamento especializado para este tipo de gestiones.

A escala europea, el Parque también ha desarrollado proyectos en convocatorias LIFE, POCTEA o Erasmus+.

En total, el Parque ha participado o está participando en más de sesenta y cinco proyectos competitivos y en más de setenta y cinco contratos de investigación con empresas. Queremos destacar también el premio que recibió a la mejor práctica en los parques científicos-tecnológicos españoles este año pasado, obtenido en la Conferencia Internacional de la Asociación de Parques Científico-Tecnológicos de España por su proyecto de Porcinnova, que es la primera incubadora de empresas del parque dirigida a empresas del sector porcino, uno de los sectores que más relevancia está tomando en nuestra comunidad.

Además, es un proyecto único en España, que se sitúa en el Parque de Ejea de los Caballeros y que está coordinado y gestionado desde el parque. Para poner en contexto la relevancia y necesidad de existencia de este parque, nada mejor que hacer

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

un resumen de los datos del año pasado, año en el que todavía la Fundación PCTA pudo desarrollar su actividad con normalidad, ya que a partir de enero del 2021, es el CITA el que decide en función de sus líneas estratégicas qué proyectos o servicios atiende el Parque.

Así, en cuanto a proyectos en ejecución, fueron más de veinticinco proyectos en el que participaban más de sesenta empresas. Se presentaron más de veintidós propuestas con cincuenta y siete pymes participantes. Y en cuanto a empresas asistidas o prestación de servicio, se hicieron doscientas veintinueve. Hay que señalar algunas empresas relevantes en Aragón, como Fertinagro Biotech, Arpa, SAMCA, Grupo Jorge, que son relevantes en su sector, pero también no hay que olvidar las cooperativas agrarias, porque así se puede llevar también este servicio al productor agrario.

El Parque también es una herramienta para la coordinación y ejecución de iniciativas públicas, como la red Arax, una red formada por entidades públicas y cooperativas que coordina y da soporte al millón de hectáreas y más de treinta mil agricultores que cultivan extensivos en Aragón. O también destacar el servicio de Monilinea, una entidad, el Parque, que es la única en Aragón que puede prestar este servicio de certificar la ausencia de este... de la Monilinea en la fruta de hueso y que permite la exportación de fruta a Sudáfrica.

Todas estas actividades presentadas son llevadas a cabo por una plantilla de menos de veinte personas, en la que destaca un equipo humano altamente cualificado y femenino. Sin embargo, a pesar de estos excelentes resultados que he presentado, la señora consejera tomó la decisión de extinguir la Fundación del Parque y, lo que es más grave, dejar a sus trabajadores en un limbo sobre su futuro laboral.

Por tanto, tiene usted ahora la oportunidad de justificar estas decisiones, presentar qué acciones se van a tomar y definir qué futuro existe a día de hoy para los trabajadores, los proyectos en marcha y las empresas que utilizan los servicios del Parque. Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Gayán.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A continuación, damos la bienvenida a la señora Soriano Martínez, la directora del CITA, y suya es la palabra. Muy buenos días. Tiene diez minutos para su primera intervención.

La señora directora gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (SORIANO MARTÍNEZ): Bueno, pues, buenos días, estimados diputados y diputadas. Muchas gracias por darme la oportunidad de venir a explicar un poco qué ideas tenemos, qué está pasando con la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei.

Yo creo que, como en todas las entidades, es importante poder conocer los antecedentes, las inercias previas para poder entender las decisiones que se toman. En ese sentido, agradezco a que me hayan invitado a venir.

Por responder simplemente a la pregunta directa que me ha hecho sobre por qué soy yo la directora del Parque. Dos cuestiones: una, yo no soy la directora del Parque. Lo que se aprobó en el acta de la Fundación del 28... del patronato del 28 de enero, es que no se continuaba el contrato del director que estaba en ese momento, que se finalizaba. Entonces no se daba continuidad a ese contrato, ya que se iba a entrar en un proceso de reflexión sobre el futuro del Parque y se me otorgaron poderes en materia de personal y gestión ordinaria y ejecución presupuestaria para poder dar continuidad y no dejar en un limbo a esta entidad.

Por lo tanto, yo no soy la directora del Parque, no tengo ninguna retribución por ser la directora del Parque, simplemente estoy intentando ayudar a encontrar una solución que, como trataré de demostrar ahora, es una solución que busca la mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos. Con lo cual no se preocupe porque ahí nos vamos a encontrar. Estamos todos muy interesados en que los procesos selectivos sean siempre transparentes y que estén basados en los méritos de la persona. Eso me alegra mucho escuchar que ustedes en el PP también lo están y ahí no habría ningún problema. Soy la primera interesada, además, en que se convoque el puesto de dirección y poder dedicarme a la dirección del CITA.

Bueno, me gustaría poder explicarles en esta intervención por qué decimos que la iniciativa del Parque Científico Tecnológico Aula Dei ha fracasado. A mí me llama la atención, señora Gayán, que usted esté hablando todo el rato del Parque Científico

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tecnológico y yo pienso: si no hay ninguna empresa en el Campus Aula Dei, no sé muy bien a qué se refiere usted. Ha fracasado ese parque científico-tecnológico. Creo que todos en esta sala somos conscientes, no ahora, desde hace mucho tiempo, como trataré de demostrar. Creo que también me gustaría explicarles por qué entendemos que no tiene sentido seguir empeñándonos en tener un parque científico-tecnológico que no existe, ha fracasado y además es que no tiene futuro.

Me gustaría que supieran lo que supone, lo que supone sostener esta fundación privada a todos los aragoneses y aragoneses, lo que supone económicamente sostener esta fundación, porque es importante tener en cuenta esto y que entiendan ustedes que lo que estamos buscando son soluciones para una mejor eficiencia y una mayor eficiencia en la gestión de los recursos de todos los aragoneses y aragonesas. Y creo que ahí deberíamos estar todos los partidos políticos de la mano.

Espero ser capaz de trasladarles toda esta información para que entiendan que el cuestionamiento del futuro del Parque Científico-Tecnológico Aula Dei realmente no cuestiona la voluntad de apostar por el desarrollo de la I+D en los sectores agroalimentario y forestal aragoneses.

El sector agroalimentario y forestal es clave para nuestra comunidad y tiene todo el apoyo institucional del Gobierno de Aragón. Y creo que nuestra Consejería, la Consejería de Ciencia y el Departamento de Ciencia lo ha metido como un eje prioritario dentro de Ciencia, como de una manera bastante contundente y no significativa y diferenciada de lo que se ha hecho anteriormente. Y creo que eso es... no está en cuestión.

Entonces, quiero insistir en que el replanteamiento de la Fundación -yo lo voy a llamar Fundación, porque el Parque Científico-Tecnológico no existe directamente, entonces lo voy a llamar Fundación para que hablemos todos un idioma que responda a la realidad, ¿no? -. La Fundación es una cuestión de... lo que estamos haciendo es una cuestión de eficiencia en la inversión pública por parte del gobierno autonómico, o sea, de cómo maximizar la utilidad de cada euro procedente de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Por tanto, lo que quiero defender en esta sala es que esto no se trata de una cuestión política con la que polemizar o utilizar como arma arrojadiza contra el Gobierno, contra este ni contra ningún gobierno. Yo creo que el problema del Parque es algo que sabemos todos, y es lo que voy a intentar demostrar aquí: hay un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

elefante en la sala. Solamente estamos diciendo que hay un elefante en la sala y estamos teniendo el valor de decirlo y echar una pata para adelante e intentar resolver esta situación. Desde la sensatez y la responsabilidad, espero que los miembros de esta sala nos ayuden a trabajar en esa línea.

No voy a decir mucho, solamente a usted ya ha apuntado los antecedentes del Parque, sí que quiero apuntar que a comienzos del siglo XXI sí que hubo un boom de los parques científicos tecnológicos en España. De hecho, la secretaria de Estado de Universidad e Investigación, en su Plan Nacional 2004-2007, sacó una línea de ayudas para el fomento de los parques científicos-tecnológicos. En ese momento se pensaba que era una forma de facilitar la transferencia del conocimiento, facilitar la innovación.

Es por ello que el Gobierno de Aragón en el año 2006 creó una fundación, que es la Fundación Parque Científico-Tecnológico, que la misión que tenía, y así consta en sus estatutos, es poner en marcha un parque científico-tecnológico. El Gobierno de Aragón y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas ratificó un convenio en el 2007 en el que van de la mano como entidades fundadoras de la Fundación para la puesta en marcha de ese parque científico-tecnológico y se comprometen a crear, a construir dos edificios en parcelas propiedad del CSIC. Uno la sede central del Parque y, por otra parte, la planta piloto e incubadora de empresas.

Entonces, ¿por qué consideramos que es un fracaso este parque científico-tecnológico? Bueno, los parques científicos-tecnológicos no hay una... no hay una definición consolidada, pero sí que se entiende que son áreas geográficas, un espacio físico en el que conviven centros de investigación y empresas, que esas empresas son intensivas en el uso del conocimiento que se generan en los centros de investigación.

El campus Aula Dei ya contaba con instituciones consolidadas de investigación. Estaba CITA, estaban las dos entidades del CSIC: el Instituto Pirenaico de Ecología y la Estación Experimental de Aula Dei. Con lo cual, el valor añadido del Parque era traer empresas, porque las entidades de investigación ya estaban. En catorce años, el Parque no ha conseguido instalar ni una sola empresa en el Campus Aula Dei. No convivimos con ninguna empresa. Con lo cual, señora Gayán, yo cuando usted habla del parque científico tecnológico, no sé a qué se refiere.

Eso es lo más importante. Segundo, nunca lograron construirse ninguna sede del Parque Científico-Tecnológico en el parque... en el campus. El suelo que había no se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pudo calificar como suelo industrial, no se podía construir y por tanto las entidades... las oficinas del Parque están albergadas ahora mismo en instalaciones del CITA, instalaciones que ya *per se* están bastante saturadas.

Tercero, a los únicos terrenos con los que contaba la Fundación para la implantación del Parque eran los de San Mateo de Gállego. Desde hace muchísimos años están intentando vender esas parcelas porque no hay ni una sola empresa interesada en instalarse en ellas. Usted lo sabe mejor que yo, señora Gayán. Lo que hemos conseguido en este departamento es algo que no se había conseguido previamente, que es vender las parcelas. Se ha conseguido vender las parcelas a la empresa Certest Biotec, lo que ha permitido sanear levemente las cuentas del Parque y a la vez impulsar el sector farmacéutico en alza.

Creo que estos tres hechos dejan claro que no existe parque científico-tecnológico. ¿Por qué no tiene sentido seguir intentando y seguir machacando con parque científico-tecnológico? Bueno, las figuras de los parques, aunque fueron muy populares, como he dicho, hace veinte años, ahora están en absoluta decadencia. Parece que es compartida la idea de que unir ciencia y especulación urbanística no es un buen negocio.

La transferencia de conocimiento a día de hoy, señora Gayán, no pasa por vender suelo. Todos lo sabemos. En la actualidad, la potenciación de la innovación empresarial se encauza directamente por políticas de investigación de las entidades investigadoras que se promueve la innovación a través de lo que se denominan las *Innovations actions* y el enfoque multiactor.

Para hacernos una idea, este tipo de actuaciones supone, por ejemplo, el 50% del presupuesto de Reto social 2, del programa H2020; el 85% del presupuesto de la sección uno de PRIMA y el 85% de la misma sección de la Agencia Española de Investigación.

Por tanto, no solamente es que no hayamos conseguido crear un parque, es que además no tiene sentido seguir intentando hablar de un parque científico-tecnológico. Esto no existe, con lo cual lo que tenemos es una fundación.

Vale, ¿qué pasa con la Fundación? Que es un descalabro económico. Desde el momento fundacional, la financiación del Parque Científico-Tecnológico ha sido un problema. En el ejercicio 2005, o sea, en el ejercicio 2012, perdón, cinco años después

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de su creación, o sea, estaba muy reciente la creación del parque, fue un año ya especialmente adverso. Fue la primera vez que entró en déficit presupuestario, reconociéndose como resultado ordinario un importe negativo de -264.351,15 euros. El déficit siguió creciendo hasta 2016, en el que se situó en trescientos ochenta y cuatro mil euros.

Ante la imposibilidad de atraer empresas, recuerdo, ni una sola empresa instalada -no sé si es tan exitoso porque nadie se interesa-, tampoco se anclaron los compromisos económicos de los miembros del patronato, como luego si tengo tiempo plantearé, daré algunos datos, las aportaciones de los miembros del patronato van reduciéndose drásticamente hasta que se sostiene únicamente por el Gobierno de Aragón. En el 2016, el patronato se plantea por primera vez disolver la Fundación y crear y hacer un despido colectivo.

Leo textualmente el acta de la reunión del patronato de 27 de abril de 2016: “Tras la valoración de distintas medidas, se propone como medida destinada a la consecución del equilibrio económico y a la reducción de la partida de costes, la amortización de diez puestos de trabajo, es decir, el 66,66% de la plantilla. Sin embargo, la realidad es que la reducción de más de la mitad de la plantilla es inviable, tanto para la realización de la actividad de la fundación como para la sostenibilidad del negocio, lo que conlleva a que la medida a tomar que se recomienda, atendiendo a la situación estructural de déficit presupuestario, 2016, sea la liquidación y disolución ordenada de la Fundación, lo que supondría la amortización de la totalidad de los puestos de trabajo a través de un procedimiento de despido colectivo”. Esto se dijo en el Patronato en 2016. Atención.

En fin, creo que hay muchísimas... o sea, muchísimos datos que avalan a que esto no funciona. ¿Cuál es el problema además? Que esto que no funciona se sostiene exclusivamente por el Gobierno de Aragón. Los miembros, los patronos, las cuotas patronales se dejaron de pagar hace muchos años y de los dos socios fundadores, que fueron el CSIC y la DGA, realmente nos hemos quedado solos la DGA. Las aportaciones de los socios fundadores en catorce años de existencia, pues el CSIC únicamente ha aportado el 7,5% del presupuesto global para sostener este proyecto. El último año en que realizó una aportación poco significativa fue en 2005.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Para que se hagan una idea, el Gobierno de Aragón ha aportado solamente en el presente año, tanto como el CSIC desde el comienzo de la Fundación. En catorce años, CSIC ha aportado bastante poco.

Con lo cual, la reflexión que cabe hacerse es: si la Fundación se financia exclusivamente por el Presupuesto del Gobierno Aragón, de todos los aragoneses y aragonesas, ¿no tendría sentido que sea el Gobierno de Aragón el que esté encargado de reconducir la Fundación en aplicación de los principios de eficiencia y de reorganización del sector público autonómico?

Yo insisto en que el futuro de la Fundación no es una cuestión política. Todos los responsables que han ido pasando han visto esto, han visto que hay un problema. En la presente legislatura no hemos querido mirar para otro lado. A lo mejor se nos puede tachar, como mucho, de ingenuos: ¡Madre mía, qué mochila de ilusión lleváis! Pero desde luego, estamos intentando hacer las cosas bien, intentar trabajar duro, no hacer ruido. Yo creo que, desde luego, en la parte que nos toca estamos intentando buscar una solución en un acto de responsabilidad política y de valentía al meternos a intentar buscar una solución.

Todo esto siempre teniendo en cuenta que hay personas que están trabajando ahí y yo me alegro que usted saque a la luz todo el trabajo que hacen. Yo no voy a entrar a cuestionar el trabajo que hacen, yo no voy a entrar a cuestionar a las personas. Yo estoy cuestionando si tiene sentido que esto vaya hacia donde está yendo hasta ahora, y espero luego poder explicar por qué creo que no tiene sentido. Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Soriano.

A continuación, tiene el turno de réplica la diputada del Partido Popular, la señora Gayán. Les recuerdo que la Mesa acordamos ser flexibles en los tiempos, con lo cual cuando vean el marcador en rojo, no se pongan nerviosas ni nerviosos, sus señorías. Gracias, señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Si, gracias.

Mire, señora Soriano, de verdad que nuestro grupo le agradece la comparecencia en esta comisión y las explicaciones que nos ha ido adelantando en su primera

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

intervención. Pero sabe también que los trabajadores del Parque nos han transmitido sus preocupaciones y dudas que se ciernen sobre ese futuro, vamos a llamarle de la Fundación, dadas las declaraciones que la consejera sobre este parque, que coinciden con las que usted ha transmitido hoy también.

En sede parlamentaria, la señora Díaz, en septiembre pasado a una respuesta de este grupo parlamentario, también insistía en que para que un parque tecnológico lo podamos extinguir, tiene que existir, y que es una fundación privada que solo se sostiene con los fondos del Gobierno de Aragón.

Desde nuestro grupo parlamentario tenemos que decirle que ambas afirmaciones consideramos que no son ciertas. No son ciertas porque el Parque existe y tiene una actividad que he resumido en mi primera intervención y que además, si no existe y ha fracasado, ¿cómo se le puede... cómo puede recibir en 2020 un premio de la Asociación de Parques Españoles si tiene ese fracaso? Realmente no entendemos dónde está ese fracaso.

Y también que las misiones para las que se llevó, o para las que se creó esta fundación son la transferencia de conocimiento entre empresas y centros de investigación en el sector agroalimentario. Y creemos que, eso sí que, como he expuesto en mi primera intervención, sí que se ha conseguido, apoyar al sector agroalimentario prestándoles servicios y ayudándole a participar en proyectos que conlleven a la innovación del sector.

Y los datos económicos que usted ha presentado, es verdad que el parque durante muchos años presentó déficits negativos, pero también es verdad que desde el año 2018 su cuenta de resultados está equilibrada y que ha cumplido así con los objetivos que se marcaron en su Plan Estratégico 2017-2020, y que además presenta un ratio de autofinanciación del 50%. No es verdad que solo se sostenga con fondos del Gobierno de Aragón. El Gobierno de Aragón aporta el 50% de los fondos necesarios para que estas cuentas salgan positivas sobre un presupuesto de 1,2 millones de euros. El resto de captación de fondos se refiere a estos proyectos de innovación.

Y también nos gustaría señalar, porque usted lo ha puesto sobre la mesa, este ratio de autofinanciación que presenta esta fundación, podemos decirle que es mucho mayor incluso que la que presenta su centro de investigación, el CITA. En los presupuestos de 2021, la Consejería aportó seiscientos mil euros a la Fundación y 9,2 al

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

CITA, que su ratio de autofinanciación es solo del 33%, con lo cual no creemos que tengamos que poner sobre la mesa si ese dinero que se emplea en investigación está bien o no empleado. Está bien empleado en el CITA y está bien empleado en la Fundación, desde nuestro punto de vista.

Y respecto al futuro de este personal, la Consejería declaraba que... la consejera declaró que entendía la preocupación de los trabajadores y que se haría todo lo posible para hacer el menor daño posible a este personal. Y en este sentido, la Consejería solicitó un informe a los servicios jurídicos del Gobierno de Aragón sobre una posible subrogación de este personal de la Fundación al CITA. Un informe que desde nuestro grupo parlamentario hemos solicitado hace tiempo. Hemos tenido que volver a reclamar de nuevo porque no se nos ha hecho llegar, haciendo gala la señora Díaz de otra vez, de una falta de transparencia que nos impide ejercer nuestra función de representación de la ciudadanía. Por eso nos gustaría que usted pudiera informarnos sobre ese informe, sobre lo que decía ese informe y qué soluciones planteaba para este personal.

Y por otro lado, los trabajadores también están preocupados por este futuro a medio plazo, porque aseguran que desde este año 2021, al estar bajo una dirección o tutela del CITA, no pueden solicitar nuevos proyectos sin una autorización previa de sus propuestas y que muchas de ellas se han visto denegadas por no encajar en las líneas estratégicas del CITA.

Por tanto, este número de proyectos que actualmente están vigentes comenzará a decaer porque las solicitudes han decaído respecto a las de otras convocatorias y cuando finalmente finalicen estos proyectos, la cuenta de resultados obviamente volverá a ser negativa y esto incurrirá en una inviabilidad, que no precisamente va a ser por un problema de la Fundación, sino por una política de *desintivación* tanto del personal como de la captación de recursos. Nos preguntamos entonces quién asumirá esa situación negativa del Parque, una situación que no se genera... que se genera por impedir la participación de propuestas en diferentes convocatorias a las que el Parque solía optar.

La actividad, en cuanto a prospectiva de nuevos proyectos, se ha paralizado, señora Soriano, y usted lo sabe. Por lo cual nos preguntamos que estas empresas que tenían... querían participar en proyectos de innovación del sector agroalimentario, ¿a dónde han acudido? ¿Han acudido al CITA? ¿Se han ido a otras comunidades a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presentar esas propuestas de innovación? ¿Esos servicios que se prestaban se van a seguir prestando? Hay empresas que ya se han quedado sin atender. Nos gustaría que contestara a estas cuestiones. Porque también pensamos que una de las actividades muy importantes de la Fundación era ese soporte técnico-administrativo que, para pequeñas empresas y pymes y especialmente, cooperativas de preparar, ejecutar y justificar los proyectos, era muy válido ese efecto de ventanilla única que hacía el Parque.

No sabemos si ese servicio se va a mantener, s... creemos que es uno de los más relevantes que hacía de servicio en nuestra comunidad. Y ya finalmente, nos gustaría saber, pues los planes, que ha dicho que iba a poner en su segundo turno, y en particular también tanto de la actividad científica de la Fundación como de la plantilla, que volvemos a recalcar que está altamente cualificada.

Esperamos que nos... todas estas preguntas que nos han trasladado sus trabajadores queden aclaradas en su segundo turno, porque pensamos que los trabajadores de la Fundación, las cooperativas agrarias, las empresas, las pymes y los agricultores de Aragón están esperando conocer el futuro de esta fundación que ha demostrado el servicio que presta al territorio y la herramienta de transferencia e innovación que supone para muchos de ellos. Gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Y a continuación, tiene el turno de dúplica la directora del CITA, señora Soriano, dispone de sus cinco minutos.

La señora directora gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (SORIANO MARTÍNEZ): Bueno, por responder el informe jurídico, creo... me han informado del Departamento que se la han hecho llegar. Lo tendrá, lo tendrá usted. Pero vamos, básicamente ya le adelanto para facilitar la lectura es que lo que plantea es que la disolución de la... lo que ya se planteaba: la disolución de la Fundación supone un despido colectivo. Entonces esto es lo que, lo que... bueno, lo que usted podrá leer con tranquilidad y podremos hablar si quiere, más adelante.

La verdad que a mí me cuesta, yo voy a seguir intentando el hilo argumental, porque me cuesta cuando la escucho, señor Gayán, bueno, creo que es una realidad

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

paralela de la que hablamos. O sea, yo creo que estamos... vamos a ver si centramos el tiro.

A ver, no tenemos un parque, no tenemos las empresas. Tenemos, tenemos las... tenemos el proyecto Porcinnova, que sigue funcionando, que está instalado en el polígono de Ejea. Eso es así. Ese proyecto se ha preservado, ha seguido funcionando, no hay problema, y ha sido un proyecto exitoso, que ahora estamos viendo cómo hacer la transición para que quede en manos del sector. Esto podría... si puedo, luego le daré alguna cosa que yo creo que ahí hay que decir, pero bueno, en fin.

El resto, hombre, yo creo que en catorce años de existencia agarrarse a que existe Porcinnova y funciona, a mí me parece un *poquico* justo, pero bueno, vale. Digamos que aceptamos pulpo como animal de compañía.

En 2017, una vez que se abandona el tema del parque, lo que se plantea es reconducir la actividad de la fundación para sanear sus cuentas. Y entonces, ahí es donde empieza el problema que usted está comentando y lo dice con mucha tranquilidad, es decir, sí, efectivamente están haciendo un montón de actividades. Sí, señora Gayán, pero es que esas actividades son las que hacemos en el CITA, es que hacemos exactamente lo mismo. Es que estamos dos entidades financiadas por el mismo departamento, en las mismas instalaciones, haciendo lo mismo. Entonces, claro, las empresas miran y no saben exactamente qué es la Fundación, porque ahí está la Fundación Parque Científico-Tecnológico Aula Dei y el CITA; más allá de que comparar la actividad del parque con la del CITA, en fin... yo creo que es meternos en un jardín que no sé si tiene mucho sentido.

El CITA es un centro público de investigaciones, donde ahí es una inversión en ciencia. La Fundación es una fundación, es una entidad privada. Entonces vamos a ver si centramos.

En fin, ¿qué es lo que hace el Parque? ¿Qué es lo que hace en la actualidad y qué es lo que se viene haciendo desde 2017 cuando se [...] se nos hunde? No tenemos dinero, ¿qué hacemos? Bueno, pues vamos a buscarnos la vida y ahí empiezan a buscarse la vida, cosa que yo habría hecho. Insisto en que yo no quiero en absoluto que se plantee aquí un cuestionamiento del trabajo que hacen las personas que están instaladas en el Parque, o sea, que están trabajando en la Fundación. Hacen un trabajo excelente y hacen lo que haría yo si estuviera en su lugar, que es: búscate la vida.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Qué pasa? Que el búscate la vida se ha convertido en un mecanismo perverso de que cuando ellos se buscan la vida, pasan de ser una entidad facilitadora de la actividad en el campus a ser una entidad competidora. Y esto ya sí que es surrealista.

O sea, desde el departamento financiamos dos entidades y las ponemos a competir entre ellas. Entonces, bueno, vale, si usted lo ve normal, señora Gayán, pues maravilloso. A mí me parece raro.

En fin, el 60%, para que se haga usted una idea, el 60% de los servicios analíticos que ofrece el parque están duplicados con los servicios analíticos que ofrece el CITA. O sea, que la gente que hace la campaña de cereales se le dice: “mira, de este mes a este mes te lo hace el Parque, y de este mes a este mes te lo hace el CITA”. Eso es como súper normal, ¿no? O sea, la gente del sector dice: lo más normal. Dos entidades financiadas por la misma, una pública y otra privada, pero hacen lo mismo.

En tema de proyectos, efectivamente, la gente... la gente del parque está participando en proyectos y está haciendo lo que puede y en muchos casos lo está haciendo exitosamente. Pero es que nosotros también hacemos lo mismo. Es que en los PDRs, que es donde más va el parque, están ellos compitiendo y estamos nosotros también, y estamos haciendo exactamente el mismo trabajo.

De hecho, luego si puedo le daré algunos datos, pero de los proyectos en los que participa el parque, que yo no tengo los mismos datos que usted, está claro que yo lo veo y a usted le pasa la información la gente de la plantilla y lo pone más bonito, que es normal. Si yo también lo haría.

En fin, actualmente, en comienzos del 2021, el parque tenía quince proyectos en marcha. Solo el 4% de ellos, o sea, solo cuatro de ellos, el 26%, involucra a entidades del Campus Aula Dei. Dos de los proyectos participa el CITA y otros dos participa la estación experimental Aula Dei. O sea que no solamente el volumen de actividad es cuestionable. A usted le parece que se hacen un montón de cosas. Son diecisiete personas en plantilla a comienzo de veintiuno, que llevan algo similar a lo que llevaría la oficina de proyectos dl CITA. Son entidades, porque fue el comienzo... una de las ideas era: bueno, vale, no es un parque científico tecnológico, bueno, pues es la OTRI del campus, ¿no? Es la OTRI... evidentemente no es la OTRI del campus, todos sabemos que no está haciendo la OTRI del campus, lo que está haciendo es competir en el campus contra las otras entidades de investigación. A mí esto me parece que...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vamos, no lo sé. A lo mejor le invito a acercarse más al campus, porque es que esto es algo que se habla en la cafetería. Todo el mundo lo sabemos.

¿Eso tiene sentido? ¿Desde el departamento qué hacemos? ¿Miramos eso y decimos: sí, esto es lo más normal? Pues no, tendremos que hacer algo para solucionar esta situación, porque es una situación que no tiene sentido.

La OTRI del CITA tiene dos personas en la actualidad. Al comienzo del 2021, la OTRI... el CITA gestionaba ciento veinticuatro proyectos activos, ciento veinticuatro proyectos, dieciocho de ellos competitivos con fondos europeos; treinta y nueve con la Agencia Española de Investigación, veinticinco de transferencia por los FITE y cuarenta y dos por los PDR.

Dos personas que hacen las mismas labores que hace la OTRI, la supuesta OTRI, o sea, lo que es la Fundación. Porque no digo los investigadores... ¡no! El músculo de presentar convocatorias, justificar proyectos... todo lo que suele hacer una OTRI. En el CITA tenemos a dos personas que, evidentemente tenemos que reforzar esa parte porque están agotados. Tienen ciento veinticuatro proyectos.

En la Fundación haciendo esas mismas labores, a comienzo de 2021 tenían diecisiete personas en plantilla y quince proyectos activos. Entonces... no digo, no digo a día de hoy, porque a día de hoy, efectivamente hemos parado la actividad, porque estamos replanteando. Entonces, no solamente es cuestionable, sino que además de las... de las empresas que se está... con las que se está favoreciendo en ese modo de supervivencia de busquemos la vida porque hay que sanear las cuentas, cosa que yo me parece respetable y comprensible, pero no desde la decisión del departamento, no se puede permitir esto. Las empresas a las que se transfiere el conocimiento, o sea, la Fundación es una fundación privada, vale. Se sostiene exclusivamente desde el Gobierno Aragón, lo cual indica que muy atractivo no es, porque si no tendríamos a todas las empresas del sector, si fuera tan exitoso, todas estarían diciendo: “no, no, yo participo, yo voy a poner dinero”. ¡Joder, pues no se las ve! Porque llevan desde el comienzo que no se las ve. O sea, yo no sé cómo... es evidente, ¿no?

Entonces, las empresas a las que estamos financiando desde el Gobierno Aragón, a las que supuestamente transferimos el conocimiento, no son exclusivamente aragonesas ni siquiera. O sea, muchas de las empresas y muchos de los centros de investigación, la mayoría de las que trabajan de los centros de investigación no son del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Campus Aula Dei y muchas de las empresas a las que se está apoyando, son empresas de otras comunidades autónomas. Entonces, eso ya es... ya es la bomba.

O sea que desde el Gobierno Aragón financiamos una fundación privada para favorecer a otros centros de investigación de fuera de la comunidad, a empresas de fuera de la comunidad y a competir contra nuestros propios centros de investigación. No sé, señora Gayán, yo creo que es... no sé, yo no sé cómo se puede defender esto. Yo lo veo evidente, de verdad se lo digo. O sea, no se lo digo como una batalla política, se lo digo que de verdad, en un acto de responsabilidad, yo entiendo que la política es así. Hay que entrarle y tal, y yo estoy preocupadísima por la plantilla. Y si usted está hablando con gente de ahí, que es evidente que lo está haciendo, lo sabrá. Que yo llevo un año entero trabajando para encontrar soluciones por la gente que está allí, que no son los responsables del descalabro de esta fundación. Pero es que una cosa es que esto sea un descalabro y otra cosa es que sigamos todos diciendo: “no, no, es un descalabro, pero vamos a mirar para otro lado porque es que nos viene superbién, o vamos a meter aquí baza política porque nos viene muy bien”.

Yo creo que eso no es serio. O sea, yo creo que trabajar... la Fundación no tiene sentido como está ahora. Espero poder plantearles las ideas que tenemos y que tenga la tranquilidad, y a mí me alegra, y lo digo sinceramente, no lo digo como una pulla, me alegra sinceramente que estén preocupados por la plantilla, porque yo también lo estoy y en el departamento lo estamos. En eso estamos trabajando, para intentar que no sea la plantilla la que pague el muerto de un fallo en la decisión y la dirección estratégica de esta fundación. Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Soriano.

Y a continuación, seguidamente, los representantes de los distintos grupos parlamentarios tienen su tiempo de cinco minutos, interpretado de una manera amplia y flexible, dando comienzo por el señor Sanz en representación de Izquierda Unida. Buenos días.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Soriano.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, yo hay argumentos que creo que no se sostienen por parte de un dirigente o de un responsable político del Gobierno de Aragón cuando está hablando permanentemente: es una fundación privada. El Gobierno de Aragón está invirtiendo ingentes cantidades en el ámbito de lo privado, ingentes cantidades en otras áreas.

Yo, desde luego sabe que no soy para nada valedor de determinadas cuestiones y considero que estamos hablando de algo muy serio, y yo creo que esta comparecencia suya es una opción... es una buena oportunidad para aclarar.

Es que, ¿sabe qué pasa, señora Soriano? Que de su planteamiento, desde su posicionamiento, desde sus explicaciones, ha transmitido una imagen o ha transmitido un análisis que se fundamenta básica y fundamentalmente desde... desde la óptica de: competimos, no puede existir. Y a mí eso me preocupa, no porque pueda ser cierto que necesitemos un ajuste, que haya que optimizar recursos, que haya que gestionar mejor, que estamos profundamente de acuerdo con usted, que haya que fortalecer el carácter público de las investigaciones que se financian con dinero público. Por supuesto que sí. El problema es que ha habido pocas... pocas soluciones a los problemas más acuciantes. Decía usted: hay que hacer algo para buscar soluciones. Bueno, ¿qué es ese algo? Porque a Izquierda Unida lo que le preocupa de entrada son las diecisiete personas que están trabajando en esta... en esta fundación.

Hay un debate que sí es político, que es el debate sobre el modelo de parques tecnológicos que se impuso ya así, allá por el año 2006 en Aragón, hace ya más de quince años, con escaso recorrido, con desarrollo desigual y con poco éxito.

Y quizás la reflexión fuese más oportuna hacerla desde la necesidad de la transferencia y la innovación en los centros de trabajo donde se produce la actividad productiva, teniendo en cuenta, además, que estamos hablando de empresas con una escasa capacidad, más allá de la participación en procesos de concurrencia, en proyectos y demás para poder habilitar mecanismos de I+D+i. Y esto sí que lo cumplía esta fundación.

Entonces, desde esa perspectiva, yo ya sé que otras entidades también lo hacen, pero claro, no es una cuestión de competir, es una cuestión de sumar. Y desde esa óptica deberíamos de analizar esta cuestión. Y a mí me preocupa profundamente, profundamente, la sensación de crítica al trabajo de este espacio, independientemente de la viabilidad económica -y luego hablaremos de alguna cuestión que usted ha sacado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo no lo pensaba sacar, pero le voy a preguntar porque usted la ha sacado-, que tiene que ver con esa palabra que usted ha repetido en varias ocasiones, que es fracaso.

Mire, yo le pregunto, yo le pregunto, señora Soriano, ¿qué solución se le va a dar a los trabajadores? Porque la única palabra que ha habido con respecto a esta cuestión ha sido la palabra despidos. 2016, informe... Nosotros también solicitamos ese informe hablando con la consejera, porque nos preocupaba esta cuestión y queremos saber qué solución real estamos poniendo encima de la mesa, primero para la pervivencia de la actividad, en el sentido de esas diecisiete personas que están pendientes de su futuro y que hace mucho tiempo ya que no tienen datos con claridad objetiva de lo que les va a pasar. Hubo reuniones, se pararon las reuniones, no sabemos en qué va a quedar y su intervención nos genera muchísimas dudas en ese sentido.

Y segunda cuestión. Hombre, pues las líneas de investigación, los proyectos. Parar la investigación, supone, desde luego, acabar con la actividad y acabar con la actividad en una entidad en la que, compartimos, ha tenido que buscarse la vida como usted usando sus palabras, ha detallado, pues evidentemente, si no hay actividad, pues difícilmente va a haber rentabilidad o difícilmente va a haber viabilidad. Bueno, pero en cualquier caso, hay proyectos importantes, ya ha dicho que el de Ejea de los Caballeros se va a mantener.

Pero hay otras cuestiones que nos preocupan. De diez proyectos posiblemente que podían haber acudido a convocatorias, solo se han admitido tres. Bueno, los lineamientos con respecto a los objetivos del CITA, que no dejan de ser garantizar un diálogo bidireccional y eficaz entre el sector y la investigación. Esto se cumplía. No entendemos por qué no se mantiene esta actividad, independientemente de cuál sea la solución final que se le dé a los trabajadores y a la plantilla.

Eso nos preocupa mucho, señora Soriano, y nos preocupa porque yo creo que aquí usted ha venido a justificar el porqué se está parando la actividad, el porqué se tiende a una solución que pasa por la supresión, la desaparición de la Fundación, pero no ha aportado soluciones concretas al cómo se va a resolver este problema a medio y largo plazo para con la plantilla y los trabajos de investigación y de desarrollo y transferencia que estaban... que estaban impulsando.

Y fíjese, nos preocupa, nos preocupa mucho porque consideramos que no estamos... no estamos en condiciones o no estamos en el momento de prescindir, de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

acabar con algo tan fundamental como es un equipo formado que bien podía dedicarse a trabajar y a seguir trabajando en las líneas de investigación que estaba haciendo, independientemente de la fórmula jurídica por la que se opte para garantizarlo.

Y le decía que le iba a preguntar una cuestión que usted ha sacado. Usted hablaba de la venta de los terrenos. A nosotros nos preocupa mucho la venta de los terrenos y nos preocupa cómo se han vendido los terrenos a Cester, porque las informaciones que tenemos para con el valor real y efectivo de esos terrenos y el que ha sido objeto de venta, pues difieren. Y eso nos preocupa. Nos preocupa también. Es decir, ¿cómo vamos a garantizar que todo esto revierte, como usted decía al principio, en lo público? ¿Cómo vamos a garantizar que realmente nadie se queda tirado? Que realmente las líneas de investigación continúan porque son objetivamente necesarias para esa transformación al sector, es decir, la investigación va a la empresa. ¿Y cómo vamos a garantizar que esto se resuelve cuanto antes? Sobre todo porque estamos en un horizonte presupuestario y estamos en un horizonte complejo en el que la investigación tiene que jugar un papel esencial.

Por lo tanto, señora Soriano, yo le pido por favor claridades, más allá de esas sombras de despido y fracaso que usted ha trasladado en su primera intervención para esas personas que están ahora mismo desarrollando los trabajos en el ámbito de esta fundación y que sepan a qué se van a atener en el medio y corto plazo, sobre todo para garantizar, como digo, sus puestos de trabajo y la pervivencia de determinados proyectos que son fundamentales para el sector agroalimentario aragonés.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Sanz.

A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Aragonés, el señor Guerrero. Buenos días.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, buenos días, señora Soriano. Gracias por venir aquí.

Nosotros brevemente. En primer lugar, entendemos que cualquier planteamiento que se haga, si bien Parque Científico-Tecnológico, si bien Parque Científico, si bien Fundación, depende del responsable público. En ese sentido, nosotros sí que lo único

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que pedimos es que dentro de las posibilidades que tengamos, pues se mire por esos diecisiete trabajadores para intentar buscar una solución.

Nosotros creemos en la importancia de la eficiencia de lo que son los recursos públicos, como usted bien decía. Y en definitiva, pues yo creo que hay que alinear todo este tipo de políticas con lo que es el CITA.

Nada más, simplemente concluir y felicitarle por la labor que se está haciendo del CITA. Yo creo que es importante también decir cuando las cosas salen bien y nada más. Vamos a intentar entre todos hacer que Aula Dei sea la mejor herramienta posible, también naturalmente, mirando por esos diecisiete trabajadores. Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señor Guerrero.

Nuevamente disculpamos al Grupo Parlamentario Vox en Aragón y al Grupo Chunta Aragonesista y daríamos el paso a la señora de Santos, diputada y portavoz del Grupo Podemos Equo Aragón. Buenos días.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Muchas gracias. Buenos días, presidente, y a todas las personas que hoy estamos aquí. Muchas gracias, directora gerente por sus palabras, por sus explicaciones valientes.

Y bueno, pues lo importante de no traer mochilas a política, pues es que tiene eso, que la gestión la haces con una mirada de observador, de eficacia y eficiencia y de humanidad. Estas cosas que tanto se pregonan, pero luego a la hora de la práctica incluso se llegan a criticar, con lo cual, felicidades, ánimo y reconocer la valentía tanto de sus acciones como de su trabajo, como de sus palabras.

En este caso, consta, creo claramente que conoce usted pormenorizadamente la situación que, pese a no ser una de las cosas que se le encomienda inicialmente, asume esa interinidad y se remanga, se pone al tema y ha realizado un análisis riguroso, no usted, sino con todos los miembros de la Fundación y con el personal.

Creo que es como hay que hacer las cosas. Por lo cual, enhorabuena, porque era muy difícil, porque llevaban muchos años mirando hacia otro lado. Porque ahora pueden decir lo que quieran, pero nadie ha hecho nada para intentar salvar esto. Lo que se hizo, por ejemplo, el plan de rescate o de reenfoque hasta el diecinueve no dio ningún resultado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En ese sentido, de verdad que, enhorabuena, que adelante, que no es fácil, que es muy fácil decir -bueno, se nos acaba de ir ahora mismo el portavoz de Izquierda Unida-, es muy fácil decir que nos preocupan las personas y ya está. Pero sin embargo, usted ha demostrado que no solo le preocupan las personas, sino que está teniendo exquisito cuidado a la hora de esta tramitación, porque la experiencia vivida en otros organismos, en procesos de internalización sin la seguridad jurídica necesaria, ha supuesto el despido y echar a la calle a esas personas. Con lo cual nos consta, me consta personalmente, que lo está haciendo con cautela, con seguridad jurídica y preocupándose realmente del futuro, no solo de la capacidad investigadora que acumula esas personas, sino de la vida personal de esas personas. Así que enhorabuena, a seguir.

En cuanto a las acusaciones, creo que injustas por parte de la... del Grupo Popular, de la señora Gayán en cuanto al nombramiento, creo que lo ideal no es preguntarle a la persona que ha sido nombrada por qué se le ha nombrado, sino que a su superior. Tienen ustedes registradas la iniciativa en el Pleno. Podrían haberla activado antes para aclarar ese detalle.

En ese sentido, en la legislatura pasada ya existe esta situación de una gerencia interina hasta que se nombró por procedimiento público y, como bien han explicado, la intención es convocar la gerencia. Pero antes sería interesante, antes de convocar a alguien para que venga a hacer algo, que se sepa qué es lo que tiene que hacer: dar funciones y demás que va a tener que cubrir. Entonces, cuando quede aclarado cómo se está haciendo, junto a todas las personas de esa fundación o todos los miembros de esa fundación qué es lo que se va a hacer, lo lógico será poner esas bases con lo que se va a hacer y no ahora decir: vamos a coger a alguien, no se sabe para qué, ¿no?

Entonces, bueno, pues que quede claro que la intención es convocar la gerencia como tiene que ser, pero es importante definir previamente cómo se tienen que hacer las cosas o para qué se necesita a alguien.

Creo que ha quedado muy claro el tema de que no se han cumplido después de veinte años los objetivos. No existe parque científico-tecnológico. No existe... o ha quedado más que claro que unir la especulación urbanística no es buena idea, porque la transferencia de conocimiento no pasa por la venta de suelo. En ese sentido, creo que ha quedado muy claro que, por lo menos, muy por debajo del precio de compra, muy, muy, muy por debajo, la venta de terrenos sí que está potenciando una de las empresas que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

están ahora mismo punteras en Aragón, que además está creando muchos puestos de trabajo y está apoyando la investigación, por ejemplo, de la vacuna. Se va a beneficiar por lo menos esa empresa con la compra de los terrenos de esta inversión que hizo el Gobierno de Aragón, con lo cual, bienvenido sea por lo menos para eso. Y que la financiación del parque, sin duda, o lo que iba a ser un parque que nunca fue un parque, ha sido, creo, bastante explicada en cuanto a las deficiencias, aunque bueno, es interesante entender o ver, o analizar, o escuchar según qué planteamiento que, desde lo público se siga pidiendo incluso por la... por el Grupo de Izquierda Unida más inversiones en un espacio privado, sin saber hacia dónde ni por qué. Con lo cual, entendemos que lo que se está buscando es buscar una financiación correcta, si es que hay una finalidad correcta, y entonces no mirar para otro lado.

Mal enfoque, intento fallido. Nos traen a una situación actual. No se cumplen los objetivos, no hay parque, no hay empresas, no hay edificios, no hay terrenos ya. Competición entre lo entre lo público y lo privado, que no beneficia ni a unos ni a otros. Con actividades análogas. No parece demasiado eficaz. Ha dado datos de eficiencia. Eso no significa que no haya calidad en lo que se está haciendo, como bien ha explicado. Pero la eficiencia se mide en muchos parámetros.

En cuanto a las personas, yo creo que ha quedado muy claro que se está... que se está intentando trabajar en la transferencia correcta de hacia el futuro de esas personas y de ese conocimiento que acumulan estas personas o capacidades de trabajo por el bien público.

El tema de la financiación, creo que ha dicho que se podía explicar o explayar más, que ha dependido prácticamente en exclusiva por el Gobierno de Aragón, ni siquiera del resto de miembros del patronato y, bueno, las empresas que, además, a las que se está apoyando, pues ni siquiera son aragonesas. En ese sentido, ánimo.

Durante la presente legislatura, sin duda, lo que no se ha querido hacer es lo que se ha hecho hasta ahora: un encadenamiento de patadones para adelante, mirar hacia otro lado, no preocuparse realmente de lo que estaba pasando ahí dentro, que era *vox populi*, que se sabía, que se conocía. De hecho, hubo un intento hasta de ahogarle presupuestariamente a ver si así se morían por inanición. Que, bueno, fue en el 2012 si no me equivoco.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces en ese sentido, bueno, pues animar a que... a que se apueste, me ha parecido entender, que la apuesta realmente es por fortalecer el sistema público, el CITA, el Centro Público de Gestión de la Ciencia y de la Transferencia de la Ciencia, con una nueva estrategia. Pues si nos puede contar un poco esa línea estratégica de reforzar la oferta tecnológica del CITA.

En cuanto a las medidas, ya digo que son no solo valientes, sino acertadas. Creo que no se ha puesto en ningún momento la cuestión, pero creo que es importante decir que la investigación y la transmisión del sector agroalimentario se entiende desde Podemos Aragón y así se está demostrando en gestión clave para nuestra comunidad autónoma y tiene todo el apoyo institucional y más del que requiere. Con lo cual en eso consiste el trabajo, en hacer las cosas mejor de lo que se estaban haciendo y a poder ser mucho mejor de lo que se puedan hacer.

Con lo cual, bueno, pues si puede explicarnos ese replanteamiento y ese escenario futuro que se está trabajando para proponer, porque la gestión pública consiste en optimizar y reenfocar lo que no funcionaba. Y en ese sentido, bueno, pues las decisiones las tomará el patronato. No las va a tomar usted unilateralmente, como ha quedado claro, como ha dejado usted claro. Lo está haciendo de una manera participada y seria, con lo cual, bueno, pues el proceso de consulta y demás, pues lo que nos pueda contar se agradecerá. Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora de Santos.

Continuamos con los grupos parlamentarios. La diputada, la señora Acín, representa a Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Muy buenos días. Dispone de la palabra.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Buenos días. Buenos días, señorías, a todos. Gracias, señor presidente. Señora Soriano, bienvenida de nuevo a esta comisión, aunque esta vez no sea para tratar un tema muy agradable que digamos, ¿verdad?

Hemos estado indagando por esa página de la Fundación para situarnos en el funcionamiento y composición del parque, para centrarnos bien y por lo que hemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

podido ver, comparten desde el comienzo objetivos muy similares, aunque su naturaleza y su origen sea distinta.

Desde nuestro grupo parlamentario sabe de sobra, porque así se lo hemos puesto de manifiesto en nuestras intervenciones, la importancia que le damos a su centro tecnológico. Recuerdo que en su primera intervención ya valoramos esa capacidad de parte de su financiación con sus medios para salir adelante.

En el año 2002, se crea el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, una entidad de derecho público, actualmente adscrita al Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento y anteriormente al Departamento de Agricultura, a su centro, que realiza funciones en materia de investigación, transferencia y formación agroalimentaria.

La Fundación del Parque Científico Tecnológico Aula Dei se constituye en 2006 por el Gobierno de Aragón y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, como ha dicho, para impulsar la investigación y la innovación en el sector agroalimentario. La participación de la comunidad autónoma fue de un 67% de la dotación por parte del entonces Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad. Y la vicepresidenta segunda del patronato es la directora gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, es decir, usted, nosotros ya solicitamos su comparecencia hace unos meses para que nos hablara de su plan estratégico para el periodo 2021-2026 y en su intervención ya nos avanzó que la Fundación se iba a extinguir.

Posteriormente, formulamos una pregunta oral a la señora Díaz, también relativa a los cumplimientos de los objetivos del CITA y las actuaciones que se estaban llevando a cabo para posicionar su Centro de Investigación Agroalimentaria y Medioambiental de excelencia a nivel nacional e internacional. Ese nuevo plan que pretende adaptar su actividad a las circunstancias actuales, como no podía ser de otra manera, integrar las demandas de la sociedad del sector agroalimentario con los recursos y las fuentes de financiación accesible.

Y entre sus objetivos, internacionalizar esa actividad que hemos comentado y aumentar la colaboración entre centros de investigación. Y también se hablaba de colaborar con las entidades ubicadas en el Campus Aula Dei. Le agradezco su contundencia y su franqueza en su intervención, que nos haya aclarado parte del asunto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora Díaz, en ese desarrollo de la pregunta oral, nos habló de la vocación privada y la vocación de Parque Tecnológico de la Fundación y apuntó que desde hace unos años se sostiene únicamente con financiación pública y solo con la financiación del Gobierno de Aragón.

En el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas, presentado en 2017, se describe que la Fundación registró un terreno que hemos comentado todos, cuyo destino final era la venta con el objeto de desarrollar un parque tecnológico en San Mateo. Recibió una subvención para la financiación por parte del Gobierno de Aragón de 1,4 millones de euros, a través del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, según Orden del 10 de mayo de 2011, terrenos que en la actualidad se han vendido para Certest Biotec, ¿verdad?

El informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas presentado en 2017, concluye que la dependencia mayoritaria de las subvenciones quiebra la esencia de la figura jurídica y la consejera habló de las dificultades que genera la Fundación y si el objetivo fundacional se cumple, cuando la viabilidad de la misma radica en esa financiación sostenida por la Administración autonómica. Cuéntenos si es tan amable con un poco de más detalle ese informe de los servicios jurídicos que estábamos a la espera y usted ha hablado de ese despido colectivo y queríamos saber si van a asumir parte de sus funciones. Lo que todos tenemos claro es que queremos que ninguna de esas personas salgan perjudicadas. Dentro de los objetivos del CITA está la estabilización de sus plantillas, por lo que estamos seguros de que está todo lo que esté en su mano para conseguir una integración. Como ejemplo de integración aquí, desde el Gobierno de Aragón, hace dos legislaturas se integró a la plantilla del CASAR, tras su disolución en el Salud, haciendo funciones similares.

Y ya para terminar, hablemos, si es tan amable, de esa incubadora de alta tecnología que todos hemos nombrado dirigida a empresas del sector porcino, impulsado desde el CITA y desde la propia Fundación.

Nada más, señora Soriano, cuente con nosotros para lo que... para lo que considera oportuno y para impulsar el sector agroalimentario aragonés. Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Además, muy concreta en cuanto al tiempo, señora Acín. Muchas gracias.

Y concluye el turno de los grupos parlamentarios, el Grupo Socialista. Señora Soler, tiene el uso de la palabra. Buenos días.

La señora diputada SOLER MONFORT: Buenos días. Gracias, señor presidente. Buenos días, señora Soriano, bienvenida a esta su comisión. Agradecerle una vez más sus explicaciones en cuanto al tema que hoy aquí nos ocupa.

En primer lugar, quiero poner en valor el intenso trabajo que durante años ha realizado el Parque Científico Tecnológico Aula Dei. Felicitarles por esa labor de acompañamiento a las empresas, la identificación de ideas y de oportunidades de trabajo, en la ayuda en la configuración, planificación y desarrollo de nuevos proyectos de I+D+i. También en el asesoramiento sobre las posibilidades de financiación a nivel autonómico, nacional y europeo, así como de las diferentes convocatorias de subvenciones. Poniendo además a su disposición, a la disposición de las empresas y de los emprendedores, sus infraestructuras especializadas para la ejecución de la parte práctica de los proyectos, asesorándoles también en cómo son... cuáles son las mejores maneras de explotar comercialmente los resultados obtenidos.

En definitiva, felicitarles por su trabajo en la gestión de proyectos de investigación, desarrollo e innovación y en el desarrollo de servicios tecnológicos y de laboratorio.

En este sentido, algunas de estas actividades también son desarrolladas por el CITA, centro de investigación tecnológica, al que también quiero agradecer aquí y felicitar por su ingente labor y por sus buenos resultados y éxitos recibidos. Existiendo así una duplicidad en parte de los servicios analíticos y de las funciones, sobre todo en relación al área de laboratorios y la asistencia tecnológica. Es decir, contamos con dos entidades relevantes a nivel autonómico y nacional que ofrecen servicios similares y ambas son financiadas por el Gobierno de Aragón.

Desde nuestro grupo parlamentario creemos que dos entidades que pueden llegar a compartir una parte del ámbito de actuación puede ser una buena idea unir las para que, en lugar de solaparse en algunas cuestiones, se refuercen, trabajen unidas y trabajen

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de la mano. Es por ello que es conveniente una reorientación de la situación, una reestructuración de ambas entidades, buscando una solución, aunando los esfuerzos de las... de los dos centros para sumar, colaborar y complementarse.

Nos parece una buena apuesta por parte del departamento ese fortalecimiento y ese refuerzo del CITA. También nos gustaría saber y que nos cuente un poquito más al respecto.

Nuestro grupo parlamentario cree y entiende que para solucionar esta situación se debe partir y pasar por un gran acuerdo basado en el diálogo, donde todo el mundo se vea representado, donde todos los trabajadores encuentren su sitio para desarrollar su trabajo y obtener los mejores resultados para la sociedad aragonesa. Se trata, como usted bien ha dicho, de un ejercicio de responsabilidad por parte del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad de Conocimiento en cuanto a la gestión eficiente de las instituciones públicas, buscando la mejor rentabilidad de los recursos, de todos los recursos de los aragoneses y aragonesas, es decir, buscando maximizar cada euro invertido, como bien usted nos ha explicado anteriormente.

Por ello es necesario más que nunca esa reestructuración, como decía, y esa reorganización con el fin de dar cabida al personal de la Fundación Aula Dei, manteniendo su empleo con la finalidad de ser una pieza clave e importante en la I+D+i aragonesas.

Estamos seguros de que así será y que en todo momento habrá un diálogo fluido con los trabajadores de la Fundación Parque Tecnológico Aula Dei y del CITA, y que existirá una máxima cooperación y la suma de voluntades, ya que todos aportan porque son centros de investigación tecnológica muy importantes y claves para la ciencia, la investigación y la innovación y para, sobre todo, para el futuro de Aragón.

Es necesario que bajo ese diálogo encuentren una solución en la que ambas entidades se vean beneficiadas, mejorando la gestión económica e impulsando la participación de las empresas de la Administración en la consecución de nuevas metas, potenciando la innovación, el emprendimiento y el desarrollo aragonés, aunando esfuerzos y trabajando juntos para identificar y dar respuesta a las necesidades tecnológicas que demandan las empresas de nuestro territorio, con el fin de ser una comunidad a la vanguardia en ciencia y en investigación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estamos seguros de que con su trabajo, con su labor, con el impulso de la consejera y del departamento y haciendo uso de esa cualidad que nos caracteriza a los aragoneses, ser una tierra de pactos, de buen seguro llegarán a importantes acuerdos.

Y finalmente reiterar mis felicitaciones por su trabajo, hacerlas extensibles a su centro. Tenderles la mano de nuestro grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, y ponerlos a su disposición para todo aquello que necesite y precise, como no podría ser de otra manera. Gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Y concluimos este punto del orden del día con una intervención final de diez minutos, por parte de la directora del CITA, que seremos, como les hemos dicho, flexibles en cuanto al tiempo. Señora Soriano, tiene el uso de la palabra.

La señora directora gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (SORIANO MARTÍNEZ): Para que no hable tan rápido, ¿no?

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): No se preocupe, dispone de tiempo y además son muchas las cuestiones planteadas, con lo cual dispone de esos diez minutos con carácter amplio.

La señora directora gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (SORIANO MARTÍNEZ): De acuerdo, muchísimas gracias.

Bueno, voy a intentar recapitular, intentando también así responder algunas de las cosas, de las aportaciones que se me han... que me han hecho. Vale, la Fundación nace para gestionar un parque científico tecnológico. El Parque Científico Tecnológico no se consigue, o sea, no tenemos parque científico tecnológico, tenemos una fundación. Vale, tenemos una fundación que se tiene que sostener económicamente.

En 2015 ya se nos caen todos los socios, o sea, se nos cae CSIC, se nos caen los patronos. Cuando digo se nos caen, es que todo el mundo figura en el patronato, pero nadie apoya económicamente. Eso yo creo que ya es un indicador de que la cosa bien,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bien no va, ¿no? Si todos los que están en el proyecto dicen: “me parece muy interesante el proyecto, pero no voy a poner ni un solo euro para que se sostenga”.

Creo que... quiero reiterar esta idea porque claro, nos hemos quedado solos en el Gobierno Aragón, ¿vale? Somos los únicos que sostenemos esto. Digo, porque a veces cuando escucho: “no, funciona superbién tal”. Y no digo... no hablo de las personas, digo que no lo sé, que si fuera una cosa tan, tan, tan, pues los socios estarían poniendo, invirtiendo algo. Porque claro, es muy fácil hablar, pero claro, cuando tocan el bolsillo ya es otra cosa.

Entonces el bolsillo que están tocando es el de los aragoneses y las aragonesas, con lo cual como departamento tenemos la obligación y la responsabilidad de buscar el mejor funcionamiento del dinero público y el mejor funcionamiento de esta fundación.

Por aclarar, por la intervención de Álvaro, quiero aclarar que no hemos parado ninguna actividad. Hemos redirigido la actividad de la plantilla del parque para fortalecer -y ahora les explicaré que esto tiene un sentido- en fortalecer la actividad del CITA. O sea, no es que hayamos dicho: “no se presenta nadie a nada” y hayamos dicho a las empresas: no, no, no, vamos a distinguir. Se cierra aquí la puerta y nadie puede trabajar. No, no, hemos dicho: trabajemos igual, pero donde pone el CIF del parque, se pone el CIF del CITA. Eso es lo que hemos hecho durante este año. No hemos parado ninguna actividad, seguimos transfiriendo al sector y seguimos trabajando con las mismas empresas.

Tenemos que entender que el parque... la Fundación y el CITA somos el mismo departamento. Somos primos hermanos, o sea, es que estamos en la misma familia, haciendo lo mismo y compitiendo por los mismos fondos. Es que yo de verdad, no sé si esto... porque usted dice: no se... no se... la competencia. Claro, yo puedo entender y yo le aseguro que vengo... no vengo del sector público, la competencia entiendo que en el ámbito de la investigación muchas veces promueve la excelencia. Este no es el caso. No lo tiren por ahí porque no es el caso, ni mucho menos.

O sea, esto estamos compitiendo por los fondos, o sea, estamos duplicando actividades. Es una clarísima falta de eficiencia en la gestión de los recursos. Es una clarísima falta de eficiencia. O sea, estamos poniendo el dinero público en dos sitios que hacen lo mismo y compiten entre ellos. ¿No será más sensato intentar poner todo hacia

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

uno, hacia una cosa y que esa cosa sea la pública? Me sorprende que de Izquierda Unida venga este cuestionamiento. Digo: “joder, pues sí que estamos apañados”.

Lo razonable es que los fondos públicos del Gobierno Aragón vayan a potenciar el Centro Público de Investigación, que es el CITA. ¿Eso significa que queremos despedir a toda la gente de la calle? No, no significa eso. Y yo creo que en el tema de los despidos, yo sí que me parece que lo más sensato es ir con pies de plomo en este tema. No nos podemos saltar la legislación. Tenemos una legislación, tenemos unos informes jurídicos, tenemos unas formas de hacer y hay que tener muchísimo cuidado. Entonces yo soy muy respetuosa y probablemente... bueno, probablemente no, soy la que estoy todos los días en la misma cafetería echándome un café con esta gente. Y le aseguro que me quita el sueño el pensar qué va a pasar y le aseguro que no queremos hacer un despido colectivo de la gente de la Fundación. Así lo hemos explicado en las reuniones que hemos tenido con ellos.

En fin, yo creo que aquí el menos ruido, yo creo que en temas tan sensibles como este yo agradecería muchísimo menos ruido y más trabajo. Menos ruido y más trabajo. Más trabajo en la línea de ofrecer algo, de decirnos algo, de decir: “oye, vamos a sentarnos”. *[Comentarios]*. Yo, sinceramente no he recibido -y le aseguro que trabajo mucho en este tema-, no he recibido ni una sola propuesta constructiva al respecto, ni una sola, ni una sola. Amenazas a lo mejor sí, pero propuestas, ninguna.

Entonces, nos rige la misma normativa, la misma legislación. Entonces, por favor, seamos serios, porque hay personas en medio, ¿vale? Que es el pan de la gente.

Entonces, yo creo que hay algo importante que creo que hay que tenerse en cuenta. El órgano de gobierno de la Fundación es el patronato. Está compuesto por representantes del Gobierno Aragón, o sea, somos Gobierno Aragón y CSIF como socios fundadores, pero luego hay ocho patronos. Están: el Instituto Agronómico del Mediterráneo de Zaragoza, la Universidad de Zaragoza, Grupo Tervalis, Grupo Jorge, Arento, Ayuntamiento Ejea de los Caballeros, Ayuntamiento de San Mateo de Gállego y Centro Tecnológico Agropecuario Cinco Villas.

O sea, las decisiones no las tomo yo ni las toma la consejera. Las decisiones se toman en el órgano de gobierno de la Fundación, que es un patronato. Por tanto, tengo que pedir también que se respeten los tiempos necesarios para deliberar y tomar las decisiones. Yo no puedo adelantar nada que no se haya decidido en el patronato. Puedo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

adelantar lo que se habló en la última... en la última reunión del patronato y el planteamiento que hicimos por parte del Gobierno de Aragón, a la espera de ratificación en la próxima reunión del patronato, que está convocada el 2 de noviembre de este mismo año.

Entonces, lo primero es, en ese replanteamiento del futuro del parque, es quiénes nos quedamos. Cuando digo quiénes nos quedamos, es quienes nos quedamos estamos dispuestos, más allá de la retórica, a apostar económicamente por esto. Ese es el primer planteamiento que se en el patronato. Quien quiera asumir, quien quiere quedarse en el camino. ¿Quién quiere repensar la Fundación? ¿No?

Tenemos un problema. No creemos que la Fundación esté haciendo el papel que tienen que hacer. Creemos que se tiene que dar una salida y no queremos ir a un despido colectivo. Eso lo hemos dicho, bueno, no sé si lo hemos dicho, yo se lo digo: no queremos ir a un despido colectivo. Lo que nos plantean es: extinción significa despido colectivo. En ese momento paramos y decimos, bueno, pues vamos a repensar la Fundación, vamos a pensar cómo podemos hacer de esto algo más útil.

Entonces, el punto en el que estamos en el patronato es quiénes nos quedamos y quiénes no. O sea, si esto es el Gobierno de Aragón financiando o exclusivamente, entonces parece que lo que tiene sentido es que sea el Gobierno Aragón el que se haga cargo de esta fundación y redirija hacia dónde quiere mandar esta fundación. En esto todavía estamos viendo quién se quede y quién no, que anticipo que parece que nos vamos a quedar el Gobierno de Aragón.

Entonces, no es la intención. A mí me encantaría que hubiera socios que dijeran: venga, pues vamos a aportar ideas. Pero claro, en fin... en eso estamos.

¿Qué ideas hemos planteado? ¿Cuáles son las ideas preliminares que queremos, embrionarias, que queremos plantear para darle una funcionalidad a esta fundación? Por una parte, lo que queremos es apostar por reforzar la oficina de proyectos del CITA. La oficina de proyectos lleva todas las actividades de transferencia, oferta tecnológica y servicios de laboratorio. La necesidad de reforzar la oferta tecnológica del CITA es algo... fue resultado de un análisis profundo que vine a exponer aquí en la última intervención, fue el resultado y está plasmado en el plan estratégico del veintiuno-veintiséis. No es algo que se nos ocurra ahora aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid. O sea, ya sabemos desde hace tiempo, como resultado de este proceso de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

planificación, que es necesario reforzar la oferta tecnológica del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria que dirijo.

A través de esta oferta tecnológico, el CITA va a poner a disposición del sector agroalimentario y forestal aragonés y de la Administración Pública aragonesa los laboratorios de análisis, las infraestructuras, los equipos, las fincas experimentales y todos los servicios técnicos de apoyo y transferencia de conocimiento generado en el CITA. Yo creo que esto es algo... es una de nuestras misiones, está un poco debilitada. Consta en el plan estratégico, lo pueden ustedes ver cuáles son las actuaciones que tenemos en mente llevar a cabo.

Principalmente, el refuerzo de la oferta tecnológica de CITA se organizará en cuatro áreas estratégicas. La primera el conocimiento al servicio del sector. La segunda, laboratorios para la innovación en la calidad, en la que se trataría de integrar los laboratorios del parque en vez de competir con ellos. La tercera, las infraestructuras singulares, que nos hacen un centro único a nivel estatal en investigación agroalimentaria y la cuarta, los servicios técnicos de apoyo a la Administración.

Somos una entidad que tenemos muchos encargos de ejecución frecuentemente utilizados y tenemos serios problemas para poder ser un medio propio del Gobierno Aragón. Con lo cual, ahora explicaré también esa segunda derivada que podría utilizarse... para lo que podría utilizarse la fundación.

Con lo cual no queremos perder el conocimiento, no queremos sacar a la gente a la calle, no queremos perder el trabajo que se hacía en la Fundación, queremos redirigirlo para fortalecer la oferta tecnológica del CITA. Yo creo que eso es bastante sensato.

Por otra parte, contar con una fundación instrumental del Gobierno de Aragón podría resolver otro problema, que además no es menor y es abrir una puerta a una solución para la gestión de remanentes del CITA. En 2012, me imagino que todos recordarán, se aprobó la ley, a nivel estatal, la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la Ley Montoro, que nos ha hecho bastante daño, que se tradujo en la Ley 5/2012, de estabilidad presupuestaria de Aragón.

Este marco normativo afecta de manera significativa a la gestión económica del CITA, principalmente en dos aspectos. Por una parte, impide pasar... bueno, afecta al

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

CITA y quiero aclarar y acotar que afecta a todos los centros de investigación que tengan una naturaleza como nuestra entidad de derecho público. De hecho, para evitar o sortear esta ley hay centros, por ejemplo, Neiker, que es un centro puntero a nivel estatal en investigación agroalimentaria. Son nuestros homólogos en el País Vasco. Ellos directamente son fundación, ¿vale? O sea que intentan buscar esas vías para que la gestión del centro se adapte a la naturaleza de las actividades que desarrolla.

Como decía, en el CITA está la aplicación de esta ley nos impide pasar los ingresos remanentes de un año al siguiente. Entonces, si tenemos remanentes directamente van a saco único de la DGA y cada anualidad debemos cruzar además ingresos de unas actividades con gastos de otras, ya que por la naturaleza de nuestras actividades, los ingresos de distintas entidades financieras son... van acompañados con los gastos en los que se incurre.

Con lo cual, esto nos exige un ejercicio permanente de malabarismo para intentar sostener a todas las actividades con los fondos que te vienen a final de año, a cruzar... bueno, en fin, es bastante complicado. Nos consta porque hemos tenido varias reuniones con otras entidades, tanto del Gobierno de Aragón como fuera de la comunidad autónoma, que esto es la realidad y el día a día de los centros de investigación como el CITA, ¿no?, entidades de derecho público.

Con lo cual, contar con una fundación vinculada a la actividad del CITA, permitiría dar solución a esta situación, facilitando una gestión más ágil y adaptada a la naturaleza de las actividades que desarrollamos en el CITA, véase principalmente proyectos de investigación plurianuales en los que los ingresos no van acompañados con los gastos.

Existen ya experiencias dentro del Gobierno de Aragón de este estilo. Por ejemplo, la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón, con carácter de medio propio respecto, tiene... bueno, es una fundación que se utiliza, lo utiliza el Instituto... el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud utiliza esta fundación como fundación instrumental y además les permite ser medio propio, tanto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón como del Servicio Aragonés de Salud, como el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud y de la Universidad de Zaragoza. O sea, que le permite ese doble juego. Por una parte, gestionar a los remanentes y por otra parte, ser medio propio de ciertas entidades. Con lo cual, creemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que tener... contar con esta fundación instrumental nos permitiría estas dos líneas, por una parte, fortalecer algo que queremos fortalecer dentro del CITA, o sea, dirigir los esfuerzos hacia lo público y por otra parte, solventar unos problemas de gestión que dificultan mucho la gestión eficiente de los recursos en el propio centro.

Quiero cerrar mi intervención llamando otra vez, en lo posible, a respetar los tiempos y las formas. La situación del parque es compleja. Creemos que no tiene sentido seguir dilatando en el tiempo la solución a un problema que los diferentes gobiernos llevan años arrastrando. No es, insisto, creo que esto no debería ser una lucha política y lo he dicho varias veces. Creo que estamos intentando garantizar el buen uso del dinero público, la eficiencia en la inversión en investigación y, sobre todo, dotar de un sentido y de una no duplicidad en los servicios de apoyo al sector agroalimentario y ambiental en nuestra comunidad.

En definitiva, de no hacernos la competencia a nosotros mismos. Estos son las formas. Los tiempos, en este caso, son los que marca el patronato de la Fundación, que puede que no tengan nada que ver con la inmediatez que rige en este lugar. Pero es importante dar esos tiempos al patronato, respetar... respetarlo como órgano de gobierno y mantener la prudencia de la que les hablo para asegurarnos llegar a buen término en este proceso de repensamiento del parque.

Les pido, por tanto, paciencia, comprensión, de que no es un camino fácil el que estamos recorriendo, pero era un camino necesario y que tengan la tranquilidad de que velaremos siempre por el buen funcionamiento en la investigación agroalimentaria y seguiremos trabajando en esa línea. Eso es lo que hacemos desde el CITA y esa es nuestra labor y es lo que vamos a seguir haciendo y también a que queden tranquilos, porque los primeros preocupados por el bienestar de los trabajadores del centro somos nosotros.

Muchísimas gracias por su interés y por su tiempo.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora directora, señora Soriano.

Y si nos permite, nos acompaña unos breves instantes más que, concluiremos la Comisión dando paso al último punto del orden del día: ruegos y preguntas. ¿Alguna cuestión por parte de los grupos parlamentarios? Pues en tal caso, se levanta la sesión.

Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento
Directora del CITA
28-10-21

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias y buenos días a todos ustedes. *[Se levanta la sesión a las once horas y veintidós minutos].*